

INSCRIPCIÓN

Ciudadano(a), este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que estés satisfecho(a) con nuestro servicio, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea por este conducto expide la presente **Carta Compromiso al Ciudadano(a) para Inscripción** que ofrece el Departamento de Control Escolar, quien tiene las siguientes características:

Oportuno

Entrega del Comprobante Oficial de Inscripción en un tiempo no mayor a los 15 Minutos, después de presentar los documentos señalados como requisito.

Confiable

La Documentación que se te entregará estará correctamente elaborada, libre de errores.

Transparente

El personal que te atiende estará debidamente identificado(a), no te solicitará ningún requisito adicional o compensación monetaria.

El personal que te atiende está preparado(a), calificado(a) y especializado(a) para brindarte una atención personalizada, con trato amable, te escuchará y te tratará en forma respetuosa y con disponibilidad para aclarar todas sus dudas relacionadas con el trámite que realizas.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

- 1.- Certificado de Bachillerato.
- 2.- Acta de Nacimiento original.
- 3.- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4.- Número de afiliación al IMSS, el cual se obtiene en: www.gob.mx/afiliatealimss
- 6.- Seis fotografías tamaño infantil.
- 7.- Presentar el Examen Nacional de Educación Superior EXANI-II.
- 8.- Llenar solicitud en el formato que puedes encontrar la dirección electrónica www.teccan.edu.mx

Costo: \$2, 770.00 Semestre Enero- Junio de 2019. Costo EXANI- II \$230.00, Costo Exámen Ubicación de Inglés \$65.00.

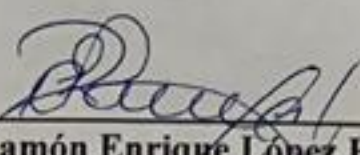
En caso de no haber recibido el trámite de acuerdo a lo establecido en el presente documento, puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante el Mtro. Arnoldo Caro Torres; en la Subdirección de Planeación, con oficina en: Instituto Tecnológico Superior de Cananea, Edificio Administrativo, Planta Baja, Carretera Cananea a Agua Prieta Km. 82.5; Cananea, Sonora, Teléfonos (645) 332-69-92 y 332-50-17.

Correo Electrónico: arnoldo.caro@teccan.edu.mx


En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo Sonora; o llame a los teléfonos: (662)213-31-89, 213-31-90 o 01800HONESTO (01 800 466 3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal: decides.sonora.gob.mx.

Correo electrónico: teccan@teccan.edu.mx, el cual tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de los servicios que presta el Instituto.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.


Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Dirección General

Atentamente:


Mtra. Nora Isela León Corella
Departamento de Control Escolar

REINSCRIPCIÓN

Ciudadano(a), este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que estés satisfecho(a) con nuestro servicio, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea por este conducto expide la presente **Carta Compromiso al Ciudadano(a) para Reinscripción** que ofrece el Departamento de Control Escolar, quién tiene las siguientes características:

Oportuno

Entrega de Comprobante Oficial de Reinscripción en un tiempo no mayor a los 15 minutos, después de presentar debidamente autorizados los documentos señalados como requisito.

Confiable

La Documentación que se te entregará estará correctamente elaborada y libre de errores.

Transparente

El personal que te atiende estará debidamente identificado(a), no te solicitará ningún requisito adicional o compensación monetaria.

El personal que te atiende está preparado(a), calificado(a) y especializado(a) para brindarte una atención personalizada, con trato amable, te escuchará y te tratará en forma respetuosa y con disponibilidad para aclarar todas sus dudas relacionadas con el trámite que realizas.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

1.- Comprobante de pago y no tener adeudos con el Instituto de semestres anteriores.

Costo: \$2, 770.00 Semestre Enero - Junio de 2019.

En caso de no haber recibido el trámite de acuerdo a lo establecido en el presente documento, puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante el Mtro. Arnoldo Caro Torres; en la Subdirección de Planeación, con oficina en: Instituto Tecnológico Superior de Cananea, Edificio Administrativo, Planta Baja, Carretera Cananea a Agua Prieta Km. 82.5; Cananea, Sonora, Teléfonos (645) 332-69-92 y 332-50-17.


Correo Electrónico: arnoldo.caro@teccan.edu.mx


En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º. nivel ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo Sonora; o llame a los teléfonos: (662)213-31-89, 213-31-90 o 01800HONESTO (01 800 466 3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal: decides.sonora.gob.mx.

Correo electrónico: teccan@teccan.edu.mx, el cual tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de los servicios que presta el Instituto.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:


Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Dirección General


Mtra. Nora Isela León Corella
Departamento de Control Escolar